



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

-----En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 14,15 horas del día 17 de junio de 2015, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea Universitaria, con la presencia acreditada de cuarenta y nueve (49) asambleístas, a fin de dar inicio a la reunión convocada por RESAU-LUJ:0000003-14.-----

A continuación se detalla el orden del día:

- 1.- *Consideración del Acta de la reunión extraordinaria del día 19 de noviembre de 2014.*
- 2.- *Designación de un representante por cada claustro presente para firmar las actas.*
- 3.- *Consideración de la producción de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto sobre la reforma integral del Estatuto aprobado mediante Resolución A.U. N° 006-00.*

1.- Consideración del Acta de la reunión extraordinaria del día 19 de noviembre de 2014.

El Sr. Presidente de la Asamblea pone a consideración del Cuerpo el acta de la reunión extraordinaria del día 19 de noviembre de 2014, el asambleísta Juan CUEVAS, con el apoyo del asambleísta Juan Manuel CHANGO, propone aprobar el acta mencionada. Sometida a votación resulta aprobada por mayoría, con la abstención del asambleísta Jacobo MANSILLA.-----

2.- Designación de un representante por cada claustro presente para firmar el acta.

El asambleísta Juan CUEVAS propone por el claustro Nodocente al asambleísta Hernán FRAGATTI; el asambleísta Hugo DELFINO propone por el Claustro de Profesores al asambleísta Alberto JECH; el asambleísta Marcos RECHE propone por el claustro de Docentes Auxiliares a la asambleísta Mariana CALVENTE; la asambleísta Camila RAYÓN propone por el claustro de Estudiantes a la asambleísta Lorena RUIZ DIAZ; por el claustro de Graduados se propone a la asambleísta Inés GÓNZALEZ.-----

3.- Consideración de la producción de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto sobre la reforma integral del Estatuto aprobado mediante Resolución A.U. N° 006-00.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe remitido por la Comisión Revisora Permanente.-----

La asambleísta Mónica RODRIGUEZ hace moción para que el Coordinador de la Comisión tome la palabra y realice una breve reseña de lo actuado por la Comisión, precisando o ampliando detalles del informe presentado. Apoya la moción el asambleísta Juan Manuel CHANGO. Se somete a votación la moción y se registran



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

quince (15) votos por la afirmativa y treinta y seis (36) abstenciones. Resulta aprobada por mayoría.-----

A continuación el Sr. Coordinador de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, asambleísta por el Claustro Nodocente, Gustavo PARMIGGIANI explica cómo fue el trabajo de la Comisión.-----

Luego de un breve debate, el asambleísta Oreste Carlos CANSANELLO propone que la Comisión continúe con el trabajo al que se encuentra abocada. Apoya la moción el asambleísta Juan CUEVAS. Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad.---

A continuación el asambleísta Walter PANESSI mociona por convocar a reunión extraordinaria del Cuerpo para el día 25 de noviembre de 2015 a las 13,00 horas, a fin de considerar la producción de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto. El asambleísta Hugo DELFINO apoya la moción. Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad.-----

A continuación se transcribe el texto de la resolución adoptada:-----

VISTO: La Resolución AU N° 003/14 mediante la cual se convocó a reunión extraordinaria de Asamblea Universitaria para el día 17 de junio de 2015 a fin de considerar la producción de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto sobre la reforma integral del Estatuto aprobado mediante Resolución A.U.N° 006/00; y-----

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión revisora mantuvo diferentes reuniones y presentó al Cuerpo un informe de avance donde concluye en la necesidad de prorrogar la vigencia de la Comisión a efectos de concretar un despacho con las características y objetivos mencionados en el informe presentado. -----

Que el Cuerpo toma conocimiento del informe elevado y acuerda que resulta necesario dar continuidad al trabajo iniciado por la mencionada comisión con el objeto de profundizar el análisis del estatuto en relación a la necesidad de su adecuación.-----

Que la presente se adopta en el marco de lo establecido por el artículo 44 del Estatuto.-----

-

Que el Cuerpo trató y resolvió el tema en su reunión extraordinaria del día 17 de junio de 2015.-----

Por ello;

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión extraordinaria del Cuerpo para el día 25 de noviembre de 2015 a las 13,00 horas a fin de considerar la producción de la



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Comisión Revisora Permanente del Estatuto sobre la reforma integral del Estatuto aprobado mediante Resolución AU N° 006/00.-----

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.-----

Por Secretaría se instrumentará lo resuelto.-----

-----Siendo las 14,30 horas finaliza la sesión.-----